

Tribuna: La solución está en nuestras manos

"Los médicos son la clave que da sentido a la labor de los hospitales y centros de salud, motivo más que suficiente para que dispongan de una regulación que defienda sus derechos". Así lo expresa el presidente del Colegio de Médicos de Tarragona, el doctor Fernando Vizcarro, en este artículo en el que aboga por la necesidad de un "Convenio Médico" enfocado, precisamente, a la regulación de los derechos y deberes de los profesionales

Tarragona, 5 de abril 2011 (medicosypacientes.com)

La profesión médica se encuentra en un estado profundo de cambio que depende del futuro y el compromiso de los colegiados. El COMT es partidario de implantar con urgencia un convenio médico regulador de los derechos y deberes de los profesionales.

Desde hace tiempo, el COMT trabaja para implantar cuanto antes un Convenio Médico que actúe a modo de regulación de los derechos y deberes de los profesionales, un documento de trabajo que es una de las reivindicaciones más antiguas del sector. El tema es de vital importancia, ya que el modelo de negociación colectiva está totalmente agotado. Hoy en día, en el ámbito sanitario, el colectivo médico es minoritario y queda diluido en el conjunto de trabajadores del sistema, de modo que otros colectivos no médicos acaban decidiendo sobre cuestiones profesionales, laborales y retributivas de los médicos. Los médicos son la clave que da sentido a la labor de los hospitales y centros de salud, motivo más que suficiente para que dispongan de una regulación que defienda sus derechos.

El debate sobre la necesidad de regular la capacidad de trabajo de los médicos llega en un momento clave, cuando la Administración se interesa por involucrar al médico en la contención de los costes asistenciales. La realidad es una: tan sólo el profesional de la medicina tiene la preparación y la formación necesarias para racionalizar el gasto sanitario con mínimas repercusiones. Así pues, el Convenio Médico se perfila como una de las opciones más sólidas a la hora de hacer prevalecer los derechos de los médicos en un momento en que ahorro y contención son palabras clave que pueden definir el modelo de relación del colectivo con la Administración. No podemos olvidar que todo este debate se está orquestando a través de los Colegios de Médicos que, hoy por hoy, son los organismos que mejor pueden defender los derechos profesionales de los médicos.

Si finalmente se acaba estableciendo la colegiación voluntaria de los médicos, el margen de actuación para establecer un documento conjunto que regule sus derechos se difuminará y el colectivo no tendrá suficiente fuerza para hacer prevalecer sus aspiraciones frente a la negociación colectiva. Es necesario que los profesionales de la medicina dispongan de órganos de gobierno que nos representen a todos sin excepción y esta realidad sólo será palpable si se mantiene la actual organización a través de los Colegios de Médicos.

Hay que luchar para garantizar nuestros derechos en una realidad en la que, cada vez más, el ahorro es el status quo. Pero, ¿cómo? Es necesario coordinar todas las voces interesadas en el Convenio y centralizar este debate en las organizaciones colegiales. No podemos prescindir de estos órganos porque mantener la colegiación obligatoria es el primero de nuestros derechos. La solución para cambiar nuestra realidad también está en nuestras manos.

*Dr. Fernando Vizcarro,
presidente del Colegio de Médicos de Tarragona*